

**EXTRACTO DE ACTA No. 040 DE 2026 – SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**

Fecha	23 de septiembre de 2026
Hora	2:30 p.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Grupo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS , Subgerente Administrativo y Financiero (e) Dra. MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS , Subgerente de Producción Dr. JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ , Jefe Oficina asesora Jurídica Dr. OTONIEL CAMARGO RAMÍREZ , Asesor de Gerencia Ing. JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS , Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS , Subgerente Comercial y de Divulgación (e) Ing. ALBERTO BARAJAS RAMON , Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	1. Llamado a lista y verificación de quórum. (...). 5. Autorizar por segunda vez, la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-100-2026 , cuyo objeto es: “VENTA DEL MATERIAL SOBRANTE DEL PROCESO PRODUCTIVO, INCLUIDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, ALISTAMIENTO, PESAJE, CARGUE Y TRANSPORTE” . PRESUPUESTO OFICIAL: POR LA NATURALEZA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, NO HAY EROGACIÓN A CARGO DE LA IMPRENTA, SIENDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN INDETERMINADO, PERO DETERMINABLE CONFORME LOS VALORES QUE PAGUE EL ADJUDICATARIO A LA INC.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

El secretario del comité informa que la doctora María Eugenia Tovar Rojas, está encargada de la Subgerencia Administrativa y Financiera y el Ingeniero Javier Francisco Fúneme Arias, está encargado de la Subgerencia Comercial y de Divulgación, por vacancia de los titulares.

Con la asistencia de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.
(...).

5. Autorizar por segunda vez, la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-100-2026**, cuyo objeto es: **“VENTA DEL MATERIAL SOBRANTE DEL PROCESO PRODUCTIVO, INCLUIDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, ALISTAMIENTO, PESAJE, CARGUE Y TRANSPORTE”**.

PRESUPUESTO OFICIAL: POR LA NATURALEZA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, NO HAY EROGACIÓN A CARGO DE LA IMPRENTA, SIENDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN INDETERMINADO, PERO DETERMINABLE CONFORME LOS VALORES QUE PAGUE EL ADJUDICATARIO A LA INC.

Antecedentes: El Grupo de Gestión Integral de la Oficina de Planeación presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20261810027773, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: Como resultado de los procesos productivos de la Imprenta Nacional de Colombia se generan de manera permanente materiales sobrantes como papel, cartón, plásticos, planchas litográficas y otros residuos aprovechables, cuya gestión constituye una necesidad recurrente para la Entidad. En razón al vencimiento del Contrato No. 22500032 en agosto de 2026, se requiere adelantar un nuevo proceso de contratación que garantice la continuidad de la venta, recolección, clasificación, cargue, transporte y aprovechamiento de estos materiales. La no contratación del servicio ocasionaría la acumulación de residuos, afectando la operación de

la planta de producción, incrementando la carga combustible y el riesgo de incendios y generando posibles incumplimientos de la normatividad ambiental aplicable. Adicionalmente, esta gestión promueve el aprovechamiento de los residuos no peligrosos tanto de áreas productivas como administrativas como papel de oficina, material ferroso en desuso o chatarra, botellas plásticas pet, entre otros, relacionados en la descripción del servicio, contribuyendo al cumplimiento de los principios de economía circular, aprovechamiento de residuos y sostenibilidad ambiental institucional."

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El secretario del Comité Asesor de Contratación, informa que la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de Contratación Pública de conformidad al literal a) del artículo 34 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para la **autorización de la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC.

Teniendo en cuenta que el proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-097-2026**, cuyo objeto es: **"VENTA DEL MATERIAL SOBRANTE DEL PROCESO PRODUCTIVO, INCLUIDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, ALISTAMIENTO, PESAJE, CARGUE Y TRANSPORTE"**, fue declarado desierto, al no recibirse propuesta alguna, el ingeniero Javier Francisco Funeme Arias, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación propone a los miembros del comité que para la segunda publicación retire para el nuevo proceso los valores establecidos como precios piso, y que los oferentes sean quienes establezcan el valor a pagar por cada ítem.

El doctor Otoniel Camargo Ramirez, Asesor de Gerencia, propone que teniendo en cuenta la propuesta del ingeniero Fúneme, se retire del acápite de las Obligaciones Específicas, numeral 9 de la invitación "9) REVISIÓN EXCEPCIONAL DE PRECIOS. Durante la ejecución del contrato, cualquiera de las partes podrá solicitar, de manera excepcional, la revisión de los precios de los materiales de mayor rotación...".

Los miembros del Comité Asesor de Contratación, acogen las propuestas anteriormente mencionadas.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del comité Asesor de Contratación, con base en la presentación y justificación presentada por el ingeniero Javier Francisco Fúneme Arias, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, y las propuestas presentadas, las cuales fueron acogidas en el seno de este comité, autorizan la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., de la INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-100-2026 , cuyo objeto es: "VENTA DEL MATERIAL SOBRANTE DEL PROCESO PRODUCTIVO, INCLUIDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, ALISTAMIENTO, PESAJE, CARGUE Y TRANSPORTE" . PRESUPUESTO OFICIAL: POR LA NATURALEZA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, NO HAY EROGACIÓN A CARGO DE LA IMPRESA, SIENDO EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN INDETERMINADO, PERO DETERMINABLE CONFORME LOS VALORES QUE PAGUE EL ADJUDICATARIO A LA INC.
----------------------	--

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 3:30 p.m., del día 23 de septiembre de 2026.



VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité